



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

La nota de fecha 20 de mayo de 2010, por medio de la cual la Coordinadora Académica de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, Mgter. Daniela MONJE, solicita la designación de directores de tesis de alumnos de la carrera; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento interno de la Maestría se procedió a designar a docentes de la carrera e integrantes del Comité Académico, para la conformación de comisiones evaluadoras para cada uno de los proyectos de tesis de maestría, las cuales se han expedido favorablemente aprobando los proyectos mencionados;

Que el Reglamento de la carrera prevé la designación de los directores de tesis por parte de la dirección del CEA a propuesta del Comité Académico y del Director de la Maestría:

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como directores y Co-directores de tesis de los alumnos de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, a los profesores que se mencionan a continuación:

- Directora: Dra. Alicia Navarro. Co-Director: Dr. Adrián Carbonetti. Maestranda: Lic. María Lis del Campo. Denominación del Proyecto: "Las prácticas alimentarias de los sectores medios asalariados de Córdoba. Una mirada desde la Comunicación/Cultura".
- Directora: Prof. María Cristina Mata. Maestranda: Lic. Valeria Meirovich. Denominación del Proyecto: "Campesinos en la esfera pública mediatizada. Estudio sobre la participación del Movimiento Campesino de Córdoba en el terreno de la comunicación pública".
- Director: Mgter. Enzo Gustavo Morello. Maestrando: Lic. David Avilés Aguirre. Denominación del Proyecto: "La construcción de la identidad de los actores sociales a partir de sus prácticas religiosas contemporáneas al interior de la comunidad cristiana evangélica. Caso de la Iglesia Jesucristo Rey".
- Director: Dr. Roberto H. von Sprecher. Maestrando: Lic. Dionisio F. Egidos. Denominación del Proyecto: "Las prácticas sociales de comunicación y participación en el campo de la promoción de la salud. Estudio de caso de salud pública municipal en la Ciudad de Córdoba".

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº 210


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba